



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, SÁBADOS Y DOMINGOS.—PRECIO DE SUSCRICION 20 PESETAS AL AÑO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Quintas.

Los legítimos y únicos herederos del soldado fallecido del regimiento infantería de Leon, Bonifacio Garcia Samper, se presentarán en este Gobierno de provincia para enterarles de un asunto que les interesa.

Zaragoza 22 de Febrero de 1871.—El Gobernador, Eduardo de la Loma.

Los legítimos y únicos herederos del soldado fallecido del batallon cazadores de Andalucia, expedicionario de Cuba, Miguel Albero, se presentarán en este Gobierno de provincia, á fin de enterarles de un asunto que les interesa.

Zaragoza 22 de Febrero de 1871.—El Gobernador, Eduardo de la Loma.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Secretaría.

Resultando vacantes los estancos de la Puebla de Alborton, San Mateo de Gállego, Uncastillo y Urrea de Jalon, esta Administracion económica, cumpliendo con lo prescrito en la instruccion del

ramo, lo pone en conocimiento del público para que los que se consideren con méritos bastantes á optar á dichos destinos, presenten en la misma en el término de ocho dias, que se contarán desde la fecha de la publicacion de este anuncio, sus solitudes documentadas; advirtiendo que, segun el párrafo 26 del art. 84 del réglamento orgánico de la Administracion provincial, aprobado por su alteza el Regente el Reino en 8 de Diciembre último, deberán los interesados ser licenciados del Ejército y Armada, Guardia civil y Carabineros, con buena nota, que sepan escribir; ó viudas de servidores del Estado, ó personas que tengan prestados servicios meritorios de pública notoriedad probada.

Zaragoza 17 de Febrero de 1871.—El Administrador económico, P. S., Marco A. Galindo.

Los señores suscritores á los billetes de la Deuda flotante del Tesoro que hicieron la suscripcion en esta provincia, se servirán hacer el pago de los plazos que corresponden hasta el dia 27 del actual, una vez que les resultan adjudicados segun la *Gaceta* del 17 de este mes.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de todos, á fin de que no sufran perjuicio los interesados, difiriendo el pago, contra lo que previene el Real decreto de emision.

Zaragoza 20 de Febrero de 1871.—P. S., Marco A. Galindo.



PARQUE DE ARTILLERÍA DE ZARAGOZA.

ANUNCIO DE SUBASTA.

Debiendo celebrarse el día 14 del próximo Marzo subasta pública para vender 7.180 kilogramos de hierro inútil á 0'15 pesetas; cinco kilogramos acero á 0'16 pesetas; 320 kilogramos latón á una peseta; un atalaje inútil á una peseta; un carro catalán inútil á 320 pesetas; 30 cartucheras inútiles á 0'02 pesetas; 15 estiunges de cáñamo á tres pesetas; dos fuelles de fragua inútiles á 10 pesetas; 50 tirantes á 0'20 pesetas; 435 porta-vainas inútiles á 0'02 pesetas, y 973 vainas inútiles á 0'02 pesetas; según autorización del excelentísimo señor Director general del cuerpo de 30 del finado Enero, se anuncia para conocimiento de todos aquellos que quieran tomar parte en la licitación, que tendrá lugar á las diez de su mañana ante la Junta económica del Parque de esta plaza.

Las proposiciones deben entregarse en pliegos cerrados media hora antes de empezar el remate al Presidente del Tribunal, y ser acompañadas del documento que acredite haber hecho en la Caja de depósitos de la provincia el que previene el art. 3.º del pliego de condiciones.

Los modelos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas del Parque, sitas en la calle de la Soberanía Nacional, núm. 3, todos los días no feriados desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, y las proposiciones han de ser redactadas indispensablemente como el adjunto

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de....., calle de....., enterado del anuncio publicado en..... el día..... para la subasta de (los efectos que desee comprar) se comprometo á entregar la cantidad de..... por cada efecto (en letra y sin enmienda la que sea), con arreglo en un todo á las condiciones del pliego aprobado por el Excmo. Sr. Director general del cuerpo, del que declara estar perfectamente enterado, y con sujeción estricta á cuanto dispone el Real decreto de 27 de Febrero de 1852, é Instrucción de 3 de Junio del mismo año, que conoce igualmente.

Zaragoza 12 de Febrero de 1871.—Por acuerdo de la Junta, el Oficial Secretario, Julian Pardinas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA.

SECRETARÍA.

En el distrito de esta Audiencia se halla vacante la Notaría de San Estéban de Litera, correspondiente al partido judicial de Tamarite, la cual ha de proveerse por oposición con arreglo al decreto de 15 de Enero de 1869 y á la ley de 18 de Junio último, así como otras cuatro, cuya provisión se anuncia á la vez en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 16 del actual.

Lo que de orden del Sr. Presidente se anuncia en este periódico oficial, á fin de que dentro del

plazo que se señala en la *Gaceta* del día expresado presenten los aspirantes las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial del Territorio.

Zaragoza 18 de Febrero de 1871.—Pablo Pastor de Gorosábel.

COMISARÍA DE GUERRA DE ZARAGOZA.

Inspeccion de Hospitales.

El Comisario de Guerra, Inspector del Hospital militar de esta ciudad,

Hace saber: Que por disposición del excelentísimo señor Intendente militar de este distrito se ha de subastar el abastecimiento del arroz que en un año se necesite en este Hospital, y que este acto tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Marzo á las once de su mañana en la Contraloría del referido Hospital, bajo las condiciones que expresa el pliego que se hallará en la misma dependencia todos los días para los que gusten enterarse; debiendo advertir que el precio máximo que ha de regir se expondrá al público dos días antes del de la subasta en la puerta del Hospital militar.

Zaragoza 20 de Febrero de 1871.—Juan Mira.

El Comisario de Guerra, Inspector del Hospital militar de esta ciudad,

Hace saber: Que por disposición del excelentísimo señor Intendente militar de este distrito se ha de subastar el abastecimiento de los garbanzos que en un año se necesiten en este Hospital, y que este acto tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Marzo á las doce de su mañana en la Contraloría del referido Hospital, bajo las condiciones que expresa el pliego que se hallará en la misma dependencia todos los días para los que gusten enterarse; debiendo advertir que el precio máximo que ha de regir se expondrá al público dos días antes del de la subasta en la puerta del Hospital militar.

Zaragoza 20 de Febrero de 1871.—Juan Mira.

Inspeccion de utensilios.

El Comisario de Guerra, Inspector de utensilios de la plaza de Zaragoza,

Hace saber: Que no habiendo producido resultado la subasta verificada en la Administración de utensilios de esta capital el día 11 del presente mes para contratar la adquisición del aceite de oliva de segunda clase, necesario para el suministro de la guarnición de esta plaza, tendrá lugar una segunda licitación con el mismo objeto el día 7 del próximo Marzo á las once de su mañana en dicha dependencia, sita en la calle de la Viola, núm. 10, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la misma, y bajo el precio límite que se fijará oportunamente; debiendo presentarse las proposiciones en pliego cerrado, redactadas conforme al modelo y acompañadas de la carta de pago del depósito de 1.125

pesetas, hecho en la Administración económica de esta provincia.

Zaragoza 18 de Febrero de 1871.—Tomás Domingo Palacios.

El reparto de arbitrios provinciales y municipales de este pueblo, correspondiente al actual año económico, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de cinco días.

Novillas 21 de Febrero de 1871.—P. O., el Secretario, Félix Puy.

D. José Lostal, Comisionado ejecutor de apremios de varios pueblos de esta provincia.

Hago saber: Que para pago de débitos á la Hacienda pública por contribuciones atrasadas, se anuncian en subasta pública las fincas embargadas á contribuyentes morosos de los pueblos que á continuación se expresan; del pormenor de linderos, cabida y tasación, se hace referencia en los edictos fijados en los sitios públicos y de costumbre en cada uno de los pueblos.

Los remates tendrán lugar ante los Sres. Jueces municipales de los mismos:

En Mozota, el día 14 de Marzo á las diez de su mañana.

En Muel, el día 15 de id. á id.

En Mezalocha, el día 16 de id. á id.

En Longares, el día 17 de id. á id.

Lo que se anuncia al público para los que gusten interesarse en los remates.

Mozota 19 de Febrero de 1871.—José Lostal.

D. Lucio Ortiz, Comisionado ejecutor de apremios de varios pueblos de esta provincia.

Hago saber: Que para pago de débitos á la Hacienda pública por contribuciones atrasadas, se anuncian en subasta pública las fincas embargadas á contribuyentes morosos de los pueblos que á continuación se expresan; del pormenor de linderos, cabida y tasación, se hace referencia en los edictos fijados en los sitios públicos y de costumbre en cada uno de ellos.

Los remates tendrán lugar ante los Sres. Jueces municipales de los mismos:

En Purroy, el día 27 del corriente á las doce de su mañana.

En Embid de la Ribera, el día 28 de id. á id.

En Sabiñan, el día 1.º de Marzo próximo á id.

Lo que se anuncia al público para los que gusten interesarse en los remates.

Sabiñan 16 de Febrero de 1871.—Lucio Ortiz.

D. Pedro Anton Solano, Comisionado ejecutor de los pueblos de Gelsa, Velilla de Ebro y Pina.

Hago saber: Que por débitos de contribuciones directas correspondientes al año 1869-70, se sacan á última y definitiva subasta en retasa diferentes fincas, cuya cabida y linderos aparecen en los edictos fijados en las respectivas Casas de

la municipalidad de dichos pueblos, donde tendrá lugar el acto: en Gelsa el 2 de Marzo próximo á las once de la mañana; en Velilla el 3 á la misma hora, y en Pina el 4 á igual hora.

Zaragoza 8 de Febrero de 1871.—Pedro Anton Solano.

D. Joaquin Izquierdo Alepúz, Comisionado ejecutor de apremios de los pueblos de Zuera, San Mateo, Leciñena, Perdiguera, Peñaflor y Villanueva de Gállego.

Hago saber: Que por débitos de contribuciones directas correspondientes al tercero y cuarto trimestre del año económico del 69 al 70, se sacan á pública subasta varias fincas que se hallan de manifiesto en los edictos fijados en los sitios de costumbre de los referidos pueblos.

El acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de los mismos y en los días siguientes: Zuera á las diez de la mañana del día 12 de Marzo próximo; San Mateo á la una de la tarde del mismo día; Peñaflor á las tres de la tarde del referido día; Leciñena á las diez de la mañana del día 14; Perdiguera á la una, y Villanueva á las tres del referido día.

Villanueva 16 de Febrero de 1871.—Joaquin Izquierdo.

D. Joaquin Marton y Gavin, Juez municipal, y como tal, ejerciente jurisdicción en primera instancia del distrito del Pilar de esta capital.

Hago saber: Que para pago de acreedores se vende como de la pertenencia de Vicente Campo y Francisca Fatás, cónyuges, de este vecindario, á saber:

Escudos.

Una casa, sita en esta ciudad, su calle de Boggiero, antes Castellana, número setenta y uno, de tres pisos, el firme y bodegas, con sus agregados, corral con su cubierto y pozo; confrontante por la derecha entrando con casa de doña Salvadora Pinos, viuda de D. Macario Abadía, y por la izquierda con otra de D. Francisco Barta: tasada en nueve mil quinientos escudos. 9.500

Quien quiera comprarla se presentará en la Sala audiencia de este Juzgado el día dos del próximo mes de Marzo, y su hora de las once de la mañana, que para su remate se ha señalado.

Zaragoza ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.—J. Marton.—Por mandado de su señoría, Mariano Badía.

D. Antonio Lopez y Fernandez, Capitan graduado, Teniente ayudante del segundo batallón del regimiento infantería de Castilla, núm. 16.

Habiéndose ausentado de esta capital el soldado Manuel Martidez Bitera, hijo de Luis y de Tomasa, natural de Palazuelo de las Cuevas, parroquia de la Asuncion, ayuntamiento de idem., provincia de Zamora, de oficio labrador, edad 20 años y cinco meses, estatura un metro 624 mili-

metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, produccion buena, á quien por delito de primera desercion estoy sumariando; usando de la jurisdiccion que la ordenanza concede á los Oficiales del Ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por segundo edicto á Manuel Martinez Bitera, señalándole el cuartel de San Benito de esta ciudad, donde deberá presentarse en el término de 20 dias, que se cuentan desde el de la fecha, y de no comparecer á dar sus descargos en el referido plazo se continuará la sumaria y sustanciará en rebeldía con pena más grave á la que motivó su falta.

Valladolid 9 de Febrero de 1871.—Antonio Lopez Fernandez.

D. Norberto Romero, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Fructuoso Adin Grávalos, para que dentro del término de nueve dias que se le prefijan comparezca en este Juzgado á responder á los cargos que contra el mismo resultan en causa sobre fuga del penal de esta capital; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Zaragoza á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.—L. Norberto Romero.—Por su mandado, Manuel Sauras.

D. Manuel Bonel y Villar, Juez municipal de esta ciudad de Tarazona, ejerciente las funciones del de primera instancia por fallecimiento del propietario.

Por el presente primer edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Manuel Sangüesa, natural y vecino de Cascante, conocido por el apodo de el Hijo de la Aragonesa, para que en el término de nueve dias comparezca en este Juzgado á presentar una declaracion en causa que estoy instruyendo sobre hurto de una manta; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar. Dado en Tarazona á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Manuel Bonel y Villar.—Por su mandado, José Azpelicueta.

D. Pablo Reverter, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á dos arrieros que en la tarde del 27 de Diciembre próximo pasado iban con cuatro caballerías por el camino de Torres, barrio de Calatayud, y que hablaban entre sí acerca del asesinato cometido en aquellos dias junto al túnel de Huérmeda, para que en término de quince dias comparezcan en este Juzgado ó manifiesten sus nombres y pueblo de residencia, á fin de que presten la oportuna declaracion de lo que supieren sobre el suceso indicado. Dado en Calatayud á diez y seis de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Pablo Reverter.—D. S. O., Julian Ortega.

TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO.

Secretaría general.—Negociado 2.º.—Emplazamiento.

Por el presente y en virtud de acuerdo del Ilmo. Sr. Ministro Jefe de la Seccion 4.ª de este Tribunal, se cita, llama y emplaza por primera vez á D. Sebastian Godino y D. Mariano Llorente, Contador que fué el primero y Oficial el segundo de la provincia de Zaragoza en 1867, cuyo paradero se ignora, á fin de que en el término de treinta dias, que empezarán á contarse á los diez de publicado este anuncio en la *Gaceta*, se presenten en esta Secretaría general por sí ó por medio de encargado á recoger y constestar el pliego de reparos ocurrido en el exámen de la cuenta del Tesoro por ingresos y pagos del mes de Diciembre de 1867 de la referida provincia; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 16 de Febrero de 1871.—Ignacio Suarez Inclan. (1)

Se arrienda por uno ó más años la fábrica de harinas recién construida, considerada como del último sistema conocido, con cuatro muelas, que consta de tres pisos incluso el firme, el parador contiguo con sus cuadras, corrales, graneros y demás dependencias, y un campo regadío de cabida poco más ó menos de una cahizada de tierra, que el condado de Sástago posee en el término de la villa de Pina.

Los que deseen hacer proposiciones podrán presentarlas por escrito en la administracion de dicho condado en Zaragoza, calle del Coso, número 56, antresuelo derecha. (4)

El establecimiento de horticultura y floricultura existente en la torre denominada de Bruil, queda de nuevo abierto para la venta de árboles frutales y de sombra, arbustos, macetas y variadas flores, todo de las más esquisitas clases, la cual fué interrumpida por la inundacion del rio Ebro; y en consideracion á los grandes deterioros que han sufrido en el arbolado algunas torres ó casas de campo inmediatas á dicho rio, se hace la rebaja de un 30 por 100 del precio marcado en el catálogo. (1)

IMPRENTA PROVINCIAL.

Establecida en la Casa-Hospicio de Misericordia.

1871.